

DEPÓSITO LEGAL ppi 201502ZU4666
Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa
ISSN 0041-8811
DEPÓSITO LEGAL pp 76-654

Revista de la Universidad del Zulia

Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada



Ciencias
Sociales y
Arte

Año 6 N° 16
Septiembre - Diciembre 2015
Tercera Época
Maracaibo - Venezuela

Valoración ética institucional del discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada en la reapertura de la Universidad del Zulia

*Imelda Rincón **

*Sheila Ortega ***

RESUMEN

En el presente trabajo se planteó como objetivo general, analizar la valoración ética institucional en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada con motivo de la reapertura de la Universidad del Zulia en el año 1946, basado en la metodología descriptiva y documental, con la técnica de análisis de contenido de sus escritos sobre la historia institucional de esa universidad. Se detectaron cuatro valores éticos: a) sostenibilidad por su posicionamiento y permanencia como máxima casa de estudio de la región occidental de Venezuela a través de sus aportes científico, culturales y cívicos; b) autonomía por la libertad académica; c) participación por su carácter público; d) pertinencia por su compromiso con el estado Zulia; e) libertad por su apertura a la pluralidad de las ideas. Al analizar el discurso del Rector Lossada se consideró la necesidad de rescatar los valores éticos institucionales expuestos en su discurso para fortalecer el compromiso académico de la Universidad del Zulia con la patria venezolana.

PALABRAS CLAVE: ética universitaria, valores éticos institucionales, reapertura de la Universidad del Zulia, Dr. Jesús Enrique Lossada.

* Ex Rectora de la Universidad del Zulia (1988-1992). Coordinadora de la Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia, imeldarincon@yahoo.com.

** Profesora universitaria. Coordinadora de las Cátedras Libres de la Universidad del Zulia (2003-2015).

Institutional ethical assessment of Dr. Jesus Enrique Lossada's speech in the reopening of the University of Zulia

ABSTRACT

The aim of this research is to analyze the institutional ethical valuation in the speech of Dr. Jesús Enrique Lossada to mark the reopening of the University of Zulia in 1946, based on the descriptive and documentary methodology, with technical content analysis of his writings on the institutional history of the university. Four ethical values were detected: a) sustainability positioning and permanence as the highest home studio in the western region of Venezuela; b) autonomy on academic freedom; c) participation by its public character; d) relevance for their commitment to the Zulia state; e) free opening of the plurality of ideas. When analyzing the speech of Rector Lossada the need to rescue the institutional ethical values stated in his speech to strengthen the academic commitment of the University of Zulia in Venezuela was considered homeland.

KEYWORDS: university ethics, institutional ethical values, reopening of the University of Zulia, Dr. Jesús Enrique Lossada.

Introducción

La formación educativa incluyendo la universitaria del Dr. Jesús Enrique Lossada transcurrió entre su ciudad natal Maracaibo, en la cual nació el 15 de julio de 1892, y la ciudad de Mérida. Obtuvo el título universitario de Abogado y Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes, ubicada entre las primeras universidades coloniales, debido al cierre de la Universidad del Zulia en 1904. El mismo Lossada expresó: “Ante medida tan inconcebible surge el interrogante: ¿Qué razones tuvo el gobierno del General Cipriano Castro para cerrar la Universidad del Zulia?” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992:320). Al respecto, Lossada señaló:

“Gobiernos incomprensivos, aquellos que con el pretexto de condena al regionalismo, se empecinaban en negar a nuestra provincia la satisfacción de sus más caras aspiraciones, como si ella no formara parte de la unión venezolana y no tuviera también derecho a participar en el

progreso de la República” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 320).

La afirmación precedente se explica por las intensas contradicciones que ocurren en Venezuela durante el proceso de formación del Estado Nacional a lo largo del siglo XIX, que se agudizan durante el período de gobierno del Gral. Cipriano Castro (1889-1908), quién en su intento de unificar desde el punto de vista geopolítico la nación venezolana, intentó desconocer las autonomías regionales, entre ellas, las del estado Zulia.

En consecuencia, el discurso del Dr. Lossada en su condición de Rector de la Universidad del Zulia reaperturada el 1 de octubre de 1946, tiene un marcado énfasis histórico y también científico, en el cual, describe la evolución histórica de la educación en el Estado Zulia, resaltando del pensamiento pedagógico de El Libertador Simón Bolívar la importancia de:

“(…) comprender la necesidad e importancia del fomento de la educación, reconociéndola como cuidado preferente al Congreso de Angostura. Y el Congreso Nacional de Colombia en decreto del 6 de agosto de 1891, abolió los conventos de religiosos destinando sus bienes a la Fundación de Centros de Enseñanza. Sin embargo, los efectos de ese decreto, no alcanzaron sino muy tardíamente hasta la ciudad de Maracaibo” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:313).

Maracaibo, capital del estado Zulia, como lo apuntó el Dr. Lossada, no recibió de manera inmediata la fundación de Centros de Enseñanza alguna, y según afirma en el mismo discurso, los primeros colegios de esta ciudad se fundaron por el esfuerzo de los particulares citando a manera de ejemplo el fundado por Don Francisco Javier de Irastorsa en 1825. Además, se refiere el Dr. Lossada a otras iniciativas de creación de instituciones educativas que no obtuvieron respaldo definitivo del Poder Central o Nacional y hubo que esperar, al cabo de reiteradas gestiones, que el Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo, decretó el 2 de marzo de 1837, la creación del Colegio Nacional de Maracaibo, que se instaló dos años más tarde, el 19 de abril de 1839 y en virtud:

“Del decreto legislativo del 29 de mayo de 1881, refrendado por el recién estrenado Presidente de la República Dr. Raimundo Andueza Palacios, se convierte en el Colegio Federal de Primera Categoría de Maracaibo y este en Universidad del Zulia, quedando instalada el 11 de septiembre del mismo año, pero solo funcionó en esta etapa hasta 1904, cuando el código de Instrucción Pública establece como únicas Universidades Públicas la de Caracas y la de Los Andes” (Ortín de Medina, 2004:1).

El Dr. Lossada caracterizó la universidad instalada en 1891, considerando que fue relevante su actividad intelectual en las aulas y en actividades

extra cátedras, la resonancia del choque de las ideas, la prestancia social de la enseñanza de las ciencias, todo este entrelazar de factores, según su criterio, originó un notable ascenso de la cultura zuliana. Aunque añade, que esos resultados no fueron considerados por las autoridades públicas para fomentar con “interés progresivo, las faenas universitarias” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 318).

Toda esa negativa de las autoridades públicas antes mencionadas, en cuanto a apoyar la continuidad de esta institución universitaria, fue cancelada por la llamada Revolución de Octubre cuando a través del:

“Decreto 334 de la Junta Revolucionaria de Gobierno hizo cesar el maléfico estancamiento y, de entre los escombros de 42 años de sombra y de silencio, hace surgir el nuevo templo de la luz recobrada y de la ciencia rejuvenecida, santuario de la meditación cuyos ventanales quebrará su vigilante y simbólico el relámpago del Catatumbo” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:321).

Considerando a el relámpago del Catatumbo que se visibiliza en el estado Zulia como un fenómeno natural de luminiscencia constante en empuje energético y apoyo orientador en la oscuridad, de allí la similitud que el Dr. Lossada establece entre el relámpago y la Universidad del Zulia como compromiso científico y social, ya que, lo vislumbró como el espacio académico generador de conocimiento, valores y capacidades transformadoras, las cuales deben expresar energía de luz entendidas como verdades orientadoras y constantes para la comunidad zuliana.

En atención a las reflexiones anteriores, se formula cómo interrogantes en este trabajo: ¿cuáles son los valores éticos institucionales encontrados en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada con motivo de la reapertura de la Universidad del Zulia en el año 1946?, para ello, se planteó como objetivo general, analizar la valoración ética encontrada en ese discurso a partir de los valores: sostenibilidad, autonomía, participación, pertinencia y libertad.

1. Sostenibilidad como valor ético institucional presente en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada

En líneas generales, puede interpretarse la sostenibilidad como la cualidad que adquiere un elemento, un sistema o un proceso para mantenerse activo en el tiempo y hacerse perenne por lo beneficios que genera al desarrollo humano; de allí su resistencia y capacidad para vencer las dificultades que impiden su cabal funcionamiento.

Lossada en su discurso interpretó que la Universidad nació frágil pero que existía voluntad política y social para fortalecerla y darle permanencia

en el tiempo aunque esa permanencia no podía interpretarse como mera acumulación de años, reducida a una sumatoria en el tiempo. Considerando que, la perennidad de la Universidad reaperturada se vinculaba directamente al cumplimiento de su misión científica, cultural y cívica. Al respecto, Lossada en relación a la misión científica expresó:

“Empieza a funcionar la Universidad renovada, con el primer año de Medicina, el primer año de Ingeniería y los seis años de la Facultad de Derecho, incorporada como ha sido la Escuela de Ciencias Políticas que venía funcionando como el instituto del Estado; pero es propósito, que con el Gobierno compartió la Comisión Pro-Universidad del Zulia, que el nuevo Centro de Estudios Superiores vaya ampliando sus actividades en la medida en que lo permita el tiempo indispensable para llevar a cabo las instalaciones correspondientes en relación a los cursos venideros que se crearen” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:321).

Como puede observarse, la diversificación de la estructura académica-educativa, la asocia a condiciones de la infraestructura o planta física y de planificación con el fin de satisfacer los intereses vocacionales de los estudiantes que aspiraban ingresar e igualmente la diversificación de los conocimientos humanos, los avances de la investigación y la técnica en el contexto de la complejidad de la ciencia; por lo tanto, Lossada afirmó al referirse al prestigio social alcanzado por las Universidades en la antigüedad a pesar del poder de los Papas y Emperadores, lo siguiente: “Duras son las tareas que el porvenir reserva a la nuestra” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:321).

Prosigue su discurso, presentando de manera concisa, el panorama científico de la época con el fin de demostrar las carencias existentes para asumir con la profundidad requerida la misión científica que debía ejercer la nueva Universidad: “Si quiere, como debe, suplir la enseñanza cónsona con el grado de desarrollo en que se encuentran las variadas disciplinas científicas cuya docencia le competen” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:321).

Según su conceptualización pedagógica, la enseñanza no puede consistir en repetición de datos e ideas heterogéneas o repetir postulados o afirmaciones tradicionales sino suscitar la formación en la búsqueda y en el amor por la investigación y, de esta manera, conocer la ciencia a través del estudio y la investigación metódica con la finalidad de transformar y aportar soluciones a la realidad existente en el entorno local y de la patria venezolana. Esta conjunción entre lo científico y lo pedagógico requería de medios tecnológicos avanzados, bibliotecas, laboratorios y medios de comunicación, entre otros.

Ante esta complejidad, el cumplimiento de la misión científica, no era un asunto individual de autoridad alguna sino todo lo contrario, exigía un

trabajo colectivo, por lo tanto, Lossada afirmó de manera explícita y precisa lo siguiente: “Empeñémonos todos los que estemos responsabilizados con [la Universidad del Zulia], en que cumpla con acierto y eficacia su misión científica, cultural y cívica” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 329).

Según Lossada, la cultura: “Comprende todas las manifestaciones de la tendencia humana al avance y mejoramiento, tanto en lo relativo a lo intelectual, ideológico o moral como a las realizaciones de orden concreto y práctico (...)” La cultura abraza todas las actividades posibles que en múltiples direcciones, conducen a una superación continua, a un acrecentamiento indefinido de las facultades y capacidades del hombre y de su poder en el mundo físico” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:211).

En correspondencia a lo anteriormente expresado, se aprecia la interacción entre la cultura, la ciencia y la educación porque son expresiones de la creatividad que contribuyen al desarrollo y superación continua de las potencialidades de los seres humanos, así como un acrecentamiento indefinido de sus facultades y capacidades que contribuyen al mejoramiento progresivo de las condiciones individuales y socio-contextuales. Asimismo, Lossada apoyándose en la definición latina de la cultura como cultivo de la tierra, interpretó que la cultura humana es el resultado de un trabajo constante, creativo y, por tanto, productivo en conocimiento, haceres y experiencias tanto intelectuales como artísticos y tecnológicos.

De esta manera, la Universidad en el cumplimiento de su misión cultural, tenía que estimular la búsqueda y creación de la ciencia, del arte y de la tecnología con el fin de formar profesionales creativos y comprometidos con su aplicación transformadora en la realidad social; no podía entenderse entonces, la existencia de la Universidad encerrada en los procesos internos de formación sino abierta para extender sus actividades hacia el medio local y nacional, al mismo tiempo, contribuir con sus aportes al desarrollo integral y estimulación de la creatividad en la población. Al respecto, Lossada concluyó su discurso de la reapertura de la Universidad del Zulia afirmando lo siguiente: “Que se yerga a la margen del Coquivacoa como un faro que derrame largamente a través de los tiempos y de las generaciones, las ondas luminosas del saber” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 213).

Es importante aclarar que, la Universidad del Zulia se encuentra en la ciudad de Maracaibo, ubicada a orillas del lago de Maracaibo quien antiguamente era denominado lago de Coquivacoa, quien con su gran extensión territorial se convierte en el cuerpo de agua más grande de Suramérica, espejo de agua que refleja luminosidad irradiando una luz orientadora a todo aquel que lo navega; igualmente, la Universidad como institución debería ser con carácter permanente, norte y guía de ciencia y de cultura para las generaciones presentes y futuras.

En tal sentido, Lossada a su primer año de Rector alegó en el informe de gestión: “La Universidad del Zulia quiere salirse de sus muros y desbordar sobre el pueblo su acción cultural. De allí la creación de su Revista, de las Cátedras Libres de Idiomas, de Radiotecnica, de Química del petróleo, y su interés por las actividades literarias y artísticas” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:332). Igualmente, expresó que los estudiantes se liberaran del hermetismo de las aulas para extender y aplicar sus conocimientos en el contexto social. Ahora bien, en el marco de las Universidades contemporáneas de la época, Lossada consideraba que:

“La misión cívica de la Universidad del Zulia radicaba en administrar los grandes tesoros del pensamiento, explotar los inmensos veneros de experiencias científicas para ejercer una influencia social orientadora, de finalidad ética, humanística y patriótica. Por lo tanto, no puede ser una simple casa manufacturera de doctores y profesionales, sino que ha de preocuparse con auténtico interés por suscitar en su claustro el amor a la investigación, para contribuir al desarrollo integral de la patria, centrada en la democracia, entendida como gobierno del pueblo por el pueblo en afán de justicia y de progreso conducente a la constitución de una sociedad de iguales” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:327).

Según Lossada, “La idea de Patria es la nación considerada desde el punto de vista de la afectividad: la Patria es el país donde nacimos, la cuna de nuestros mayores, etc. (...) Y el nacionalismo es justificado como apego a la Patria y preocupación por sus problemas, no como prevención y odio contra los demás países que son todos miembros de una sola familia: la Humanidad” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992b:113 y 115).

En este sentido, en su discurso de reapertura, al referirse al Derecho Internacional, señala lo siguiente: “Recobran su valor los tratados y los acuerdos para la solución de las controversias internacionales y, de nuevo, el pensamiento creador del Libertador, que planificó el Congreso de Panamá, señala el camino de la Paz y de la fraternidad de las naciones” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 327). Por otra parte, coincide con lo expuesto por Andrés Bello en el discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843, al considerar a la Patria el centro de la Universidad, sobre la cual, convergen la universalidad del conocimiento aplicado a la solución de problemas concretos de la sociedad adyacente a la institución.

2. Autonomía como valor ético institucional presente en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada

El 28 de noviembre de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno promulgó el decreto ley N° 408 conocido con el nombre de Estatuto Orgánico

de las Universidades Venezolanas. Dicho estatuto en el artículo 17 establece que el Rector, el Vicerrector y el Secretario serían de libre designación y remoción del Ejecutivo Federal, y los decanos serían elegidos por cada facultad cada tres años dentro del cuerpo de profesores que le integraban (Ortín de Medina, 2004b: 370).

Al referirse a la autonomía, Lossada hace referencia a ese nuevo Estatuto Universitario, señalando lo siguiente: “Se contempla en él, convertida en realidad legal, muchas aspiraciones relacionadas de la soñada Reforma Progresista, entre ellas, una justa autonomía, atemperada por el derecho tutelar del Estado y por la necesidad de coordinación de los Planes docentes de los estudios superiores. La razonable intervención del estudiantado en la marcha de las Universidades le devuelven, así sea solo en parte, su fisionomía originaria a estos establecimientos, que, es sabido, fueron en sus génesis Asociaciones libres de catedráticos y estudiantes que formaron fuertes núcleos capaces de resistir la autoridad de las comunas y al poder de los Papas y los Emperadores” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 321-322).

Por otra parte, en su informe de gestión Rectoral en el primer año de vida de la Universidad del Zulia sostiene que la autonomía es una conquista del Movimiento de Córdoba que se inició en el año 1919. En ese sentido, la autonomía es entendida como un derecho político que tiene cada uno de los miembros que integran la comunidad universitaria sobre la direccionalidad de la misma y, al mismo tiempo, garantizar la libertad académica.

En su interpretación sobre la autonomía universitaria también resaltó como valor ético institucional, la libertad académica. Al respecto, afirmó en el informe anteriormente señalado, lo siguiente en relación al personal docente: “(...) al profesorado, podrá tacharse de desigual, abigarrado, heterogéneo. En su fila contrastan todos los cromatismos ideológicos y las más variadas convicciones sociales, religiosas, políticas” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 321-333).

3. Participación como valor ético institucional presente en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada

La participación de la Universidad por su carácter público, implicaba un compromiso ético social por su propia transformación y su proyección orientada al avance de Venezuela en una sociedad de iguales sustentada en la libertad y en la justicia social; desde la perspectiva de la transformación interna, la comunidad universitaria debía liderar los procesos de cambio para convertir a la Universidad recién abierta en una institución de educación, ciencia y cultura. En este sentido, su pensamiento fue claro y transparente

cuando alertó que no podíamos convertir a la Universidad en una casa manufacturera de profesionales porque de ser así, su comunidad actuaba como un ente pasivo con mayor interés en la repetición de ideas sin aplicación en la solución de los ingentes problemas que impedían el desarrollo integral de la población venezolana.

Una visión participativa y transformadora de la Universidad, tiene en el pensamiento del Rector Jesús Enrique Lossada para justificar su para qué. Así lo ha entendido su discípulo y destacado maestro Rector Dr. Jesús Manuel Delgado Ocando, quién al respecto afirmó: Lossada inventó una nueva seriedad que significa autoestima y respeto por el hombre. Fue por eso un gran maestro, tal vez, lo más grande que impulsó fue la relación pedagógica respetuosa y recíproca, estimulando la participación creativa de sus estudiantes (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: II).

En síntesis, es posible identificar tres conceptos claves subyacentes a los ideales de la participación transformadora con compromiso social que debe liderar la Universidad del Zulia: formación de profesionales e investigadores integrales con sensibilidad social, creativos y generadores de bienes y valores culturales al servicio del ser humano y de la patria como bien invaluable que identifica a cada nación con su sentido de pertinencia y de humanidad.

Según su visión, nada de esto ocurrirá sino transformamos a la Universidad en una organización democrática con vocación popular pero formada y dirigida para aprender a pensar, para inventar ciencia y arte, para educar en los valores del humanismo y para acreditar con honestidad saberes, valores y habilidades. En tal sentido, y desde la perspectiva de la época actual en pleno Siglo XXI, estos ideales lossadianos siguen vigentes y articulados con los actuales postulados de la Constitución actual de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE).

4. Pertinencia como valor ético institucional presente en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada

En el mencionado discurso de la reapertura de la Universidad (1ero. de octubre de 1946), el Dr. Lossada exigió con mediana claridad, el sentimiento ético social y la responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria con su conservación y desarrollo institucional. Al respecto, hizo mención de la limitada dimensión curricular con la cual se instalaba: “1er. Año de Medicina, el 1er. Año de ingeniería y los seis años de la Facultad de Derecho, incorporada como fue la Escuela de Ciencias Políticas que venían funcionando como Instituto de Estado” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a:321).

Al mismo tiempo, exhortó a la diversificación curricular lo más pronto posible y lograr los estudios que la Universidad necesitaba: “Para que tengan en ella cabida, todas las inclinaciones y aptitudes, para que la enseñanza impartida se adapte a la creciente especialización que tiene su origen en la multiplicidad cada vez mayor de los conocimientos humanas, en los adelantos de la investigación y de la técnica, en la complejidad progresiva de las ciencias” (Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada, 1992a: 321).

Ante esta expectativa, el Dr. Lossada se pregunta cómo avanzar en la estructuración de este instituto universitario y cómo resolver los problemas imprevisibles que plantearía su desenvolvimiento; su respuesta, la visibilizó en la viabilidad normativa del Estatuto Orgánico Universitario de las Universidades Venezolanas, promulgado el 28 de noviembre de 1946 como decreto ley N°. 408, pero resaltó la activa y razonable participación de la propia comunidad universitaria y muy especialmente, la de los estudiantes y la del Estado Zulia que a través de sus organizaciones sociales, lucharon incansablemente por la fundación y refundación de su universidad, la cual, consideraron como eje fundamental de su progreso y calidad de vida a través de los servicios científico, culturales y cívicos constitutivos de su misión académica.

5. Libertad como valor ético institucional presente en el discurso del Dr. Jesús Enrique Lossada

En relación con la libertad como valor ético institucional, afirmó con mucha solidez y fortaleza lo siguiente: “La Universidad, debe tener sus lumbres abiertas de par en par a todas las corrientes ideológicas, debe ser tienda de las doctrinas, vivac de las hipótesis, hospedaje de las luces. Solamente habrá de impedir la entrada al dogmatismo, de cualquier índole que sea, porque dogmatismo es intransigencia, rigidez inadaptable a la movilidad real, para de la investigación y de la crítica, barrera de la inteligencia”.

Esta conceptualización sigue vigente a lo largo del tiempo, puede considerarse como el concepto medular que fundamenta los sub-sistema de educación con su control natural que es la libertad de enseñanza, el cual exige un alto sentido ético en los educadores que tienen como deber, estimular la capacidad de los estudiantes; en tal sentido, el discurso del Maestro Dr. Jesús Enrique Lossada puede ser considerado uno de los valores éticos institucionales que forman parte del legado de la Universidad del Zulia puede ofrecer a la humanidad e identificar su esencia universitaria como guía y norte en su desenvolvimiento institucional.

Consideraciones finales

Al analizar el discurso del Rector Lossada se constata la pertinencia de rescatar los valores éticos institucionales expuestos en su discurso para fortalecer el compromiso académico de la Universidad del Zulia con la patria venezolana.

Referencias

- Lossada, Jesús Enrique. (1992a). *Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada*. Colección Centenario de LUZ. Tomo IV. Maracaibo, Venezuela: Editorial PATMO.
- Lossada, Jesús Enrique. (1992b). *Obras Selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada*. Colección Centenario de LUZ. Tomo V. Maracaibo, Venezuela: Editorial PATMO.
- Ortín de Medina, Nevi (2004a). La injusticia distributiva del Gobierno Central para el Zulia: causa que impidió la reinstalación de la Universidad del Zulia en 1936. Revista electrónica arbitrada *Ágora*. Año 004. N° 008. Período: julio - diciembre 2001. Publicado el 25-Feb-2004. Trujillo (Trujillo): Universidad de los Andes.
- Ortín de Medina, Nevi (2004b). *La reapertura de la Universidad del Zulia. Reconstrucción de un proceso histórico 1908-1946*. Colección Histórica de la Educación en Maracaibo. Maracaibo (Zulia): Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ).